

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy esta iniciativa solicitada por el Ayuntamiento de la localidad tras una consulta con los vecinos

La Comunidad de Madrid autoriza a Valdemoro la adopción de una bandera oficial y los cambios en su escudo heráldico

- Cuenta con informes favorables de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía
- La opción elegida presenta fondo blanco y dos bandas diagonales: una verde, que simboliza los olivos, las vides y la vinculación con la Guardia Civil, y otra roja, en referencia a Castilla y a Madrid

18 de marzo de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy autorizar al Ayuntamiento de Valdemoro la adopción de una bandera municipal oficial y la modificación de su escudo heráldico, una iniciativa solicitada por el Consistorio. Ambos emblemas cuentan con informes favorables de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

El municipio, cuya primera referencia documental se remonta al siglo XII, carecía hasta ahora de bandera oficial. Por este motivo, la entidad local organizó en mayo de 2019 una consulta participativa para que los vecinos eligieran entre cuatro diseños.

La opción seleccionada presenta fondo blanco —en alusión a la tradición yesera de la localidad— y dos bandas diagonales: una verde, que simboliza los olivos, las vides y la histórica vinculación de la ciudad con la Guardia Civil, y otra roja, en referencia a Castilla y a la Comunidad de Madrid. En el centro se incorpora el nuevo escudo, que adquiere carácter oficial tras su aprobación por el Consejo de Gobierno.

La localidad madrileña venía utilizando un blasón desde 1983 que no poseía ningún tipo de refrendo oficial. De ahí que se propusiera uno, adaptación del que corona la Fuente de la Villa, datado en 1605 y considerado el más antiguo del que se tiene constancia.